



BASES GALA MAYORES

ELECCIÓN DE LA REINA MAYORES
FIESTAS LUSTRALES EXTRAORDINARIAS
DE VALLEHERMOSO 2022

PRIMERA. INSCRIPCIÓN

Podrán formar parte todas las candidatas que previamente lo soliciten por escrito en Concejalía de Cultura Ayuntamiento de Vallehermoso hasta las 13:00 horas del 27 de abril de 2022 y en horario de 10:00 a 13:00 h.

La participante deberá abonar la cuota de inscripción de 50 €.

SEGUNDA. PARTICIPANTES

Las candidatas deberán reunir las condiciones que a continuación se relacionan y aportar la correspondiente documentación:

1. Tener 60 años de edad en adelante, cumplidos antes del 31 de diciembre de 2022.
2. Señoras cuya residencia principal sea el municipio de Vallehermoso
3. Señoras empadronadas en Vallehermoso antes del 31 de enero de 2020.
4. Cumplimentar la ficha de inscripción. Debe estar cumplimentada en su totalidad, con la información correcta, firmado de forma inexcusable por la candidata, y su padre, madre o tutor.
6. Aportar fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte de la interesada.
7. Fotocopia de empadronamiento o certificado de residencia.

TERCERA. SORTEO PARA SALIDA DE CANDIDATAS

El número de candidatas y el orden de presentación el día de la Gala de Elección de la Reina de Mayores se designará mediante sorteo previo a la gala.

CUARTA. REPRESENTACIÓN

La organización se reserva el derecho de alterar o modificar si fuera preciso el desarrollo, lugar, fecha y hora del acto.

La Comisión de Fiestas se reserva el derecho de admisión en la inscripción y participación de las aspirantes.

QUINTA. OTRAS CONSIDERACIONES

El incumplimiento de cualquiera de los apartados de las presentes bases, significará la pérdida de los premios y títulos que le pudiera corresponder. El hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.

SEXTA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el certamen implica el conocimiento y plena aceptación de las presentes bases. Los órganos competentes, en cada caso quedarán facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en las presentes bases.



BASES GALA MAYORES

ELECCIÓN DE LA REINA MAYORES
FIESTAS LUSTRALES EXTRAORDINARIAS
DE VALLEHERMOSO 2022

SÉPTIMA. PROTECCIÓN DE DATOS

Los/as participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso, sean incorporados a la base de datos, titularidad de la Comisión de Fiestas Lustrales Vallehermoso 2022 y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

En todo caso, inscribiéndose en el Concurso, los participantes autorizan a la Comisión de Fiestas Lustrales a realizar las comunicaciones relacionadas con la gestión del Concurso, utilizando los datos personales de contacto facilitados por los mismos.

Las participantes tienen derechos reconocidos y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición en relación con sus datos personales dirigiéndose por escrito a la Comisión de Fiestas Lustrales de Vallehermoso 2022.